



tengan a bien tomar espongan lo que se les ofrezca
 Nombramto de { Se vio en este Ayuntamiento un Atestimonio librado el
 Vecedores { veinte y nueve de Junio ultimo p.^o el Sr. D.
 de Caspint. de { Don Ant.^o Mazarin Romero, expreso de que la Junta celebrada
 blanco { en el propio dia ante el Sr. J.^o Governad.^{or} Politico y
 Militar de esta Plaza, y del Refrendado Sr. p.^o el apremio
 de Caspinteros de blanco de esta Ciudad, entre otras cosas se proce-
 dio p.^o esta a la votada de cuatro Maestros que con mayor
 numero de votos se propongan a este Ayuntamiento, a fin de
 que se nombren de ellos los dos Vecedores que sirvan este
 X encargo desde el mes actual hasta Junio del año proximo;
 resultando elegidos Juan Lopez Munuera, Don Meras, Fran.^{co}
 Estaper y Tomas Riela = Viose tambien una nota firmada
 del Regidor D. Juan Soler Espinosa, a quien corresponde
 verificar el nombramto de los citados Vecedores de Caspinteria,
 expresando lo hace en favor de Fran.^{co} Estaper y Tomas Riela.
 El Ayuntamiento quedo de todo entendido

Nombramto de { El Regidor D. Mateo Mante Alencas, dijo que
 de Real Almo- { en vto. del encargo que le está conferido nombra p.^o Jefe
 ran { Almotacenes p.^o tiempo de un año, a la vinda de Maestro
 y en su representacion a Antonio Trías, por lo perteneciente
 al ramo de herrero, y p.^o el de Caspinteria a Juan Lopez